



SESIÓN EXTRAORDINARIA 7 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Día: 07 de julio de 2025.

Hora: 18:00 hrs.

Recinto.- Sala de Presidencia.

En uso de la Voz:

ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Buenas tardes, presidenta municipal Magali Casillas Contreras, compañeros regidores Miguel Marentes, Berta Gómez, integrantes de esta Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como la doy la bienvenida a los regidores que el día de hoy nos acompañan en esta séptima sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. Por lo que siendo las 6:29 minutos del día 7 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco, damos inicio con esta sesión. En virtud de que el día 4 cuatro de julio de la presente anualidad se convocó mediante oficios 764/25 a los integrantes de esta comisión de obras públicas, planeación urbana y regularización de la tenencia de la tierra, me permito como primer punto nombrar lista de asistencia. Ciudadana Berta Silvia Gómez Ramos, presente. Ciudadano Miguel Marentes, presente. Ciudadana Magali Casillas Contreras, presente. Y la de la voz, ciudadana Miriam Salomeres, presente. Con lo anterior, declaro que existe quórum legal

COMISIÓN			
OBRAS PUBLICAS PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	C. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.	✓	
Vocal	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.	✓	
Vocal	C. MIGUEL MARENTES.	✓	
Vocal	C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.	✓	



Lo anterior se hace constar la existencia de 4 integrantes de esta comisión edilicia, por lo que se da la existencia de quórum legal.

LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis discusión, en su caso, aprobación y dictaminación del Techo Financiero de la obra pública FAISMUN01-2025. Con número de obra de plataforma 140235R3302.
4. Análisis, discusión, en su caso, aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública FAISMUN02-2025. Con número de obra en plataforma 140235R3303.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública FAISMUN03-2025. Con número de obra en plataforma 1402023R2304.
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación y dictaminación del techo **financiero** de la obra pública por FORTAMUN04-2025.
9. Análisis, discusión en su caso, aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública RP-01/2025 y
10. análisis y discusión en su caso, aprobación y determinación del techo financiero de la obra pública RP-02/2025
12. CLAUSURA.

Sentido de la votación

Comisión convocante: Obras Publicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidenta	C. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.	✓		
Vocal	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	✓		
Vocal	C. MIGUEL MARENTES	✓		
Vocal	C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS	✓		



Aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO No.3.- Entonces iniciamos con el **análisis punto número tres**, Análisis, discusión, aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública FAISMUN01-2025 con número de obra de plataforma 140235R330 obras con financiamiento proveniente del recurso federal del FAISMUN. Como pueden ver ustedes, les hicimos o les compartimos este un oficio que está en el que se dirige al arquitecto Horacio Contreras García, Director General de Gestión de la Ciudad, Dirección General de la que depende la Dirección de Obras Públicas y en ella se menciona las fuentes de financiamiento y el presupuesto actual, de la dirección de obra pública para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco y se detallan los recursos fiscales, los remanentes de participación estatales, el fondo de infraestructura que es el FAISMUN y el fondo de fortalecimiento que es el FORTAMUN. Sí, ahí vienen los montos y todo esto se lo envía el día 2 de julio la licenciada Guillermina Aguilar Ochoa, Jefa de Programación y Presupuestos. Y todo esto para que quede en el entendido de que bueno, aunque vamos a autorizar un techo financiero, no es todo el monto en algunas de ellas de estos presupuestos o recursos fiscales que existen ya otorgados para la obra pública de este ejercicio fiscal. Sí. Entonces, bueno, si continúa el nombre de la obra, **FAISMUN01-2025**, "Construcción de base y machuelos de concreto hidráulico en la calle Grito de Libertad entre la calle Parroquia de Dolores y la Avenida Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez en la colonia Miguel Hidalgo en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco". Rubro urbanización incidencia complementaria monto \$2,712,475.65. Número de obra en plataforma, 140235R330. Y la ubicación aquí viene este polígono, el SAP1423 1074. Este, si quiere cedo el uso de la voz al arquitecto Julio César.

C. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Sí, gracias. Este, bueno, no sé si les parezca a bien, nos aventamos toda la presentación de las obras por corridito. Ya si tienen alguna duda en específico nos detenemos, digo, para que ya no nos interrumpimos. Yo en mi caso, voy a omitir los montos de las obras que pertenezcan a concurso simplificado sumario por el seguimiento de los procesos. Ya la documentación que ustedes tienen en sus manos tiene montos. Entonces, ya creo que lo podemos oír, ¿no? Sí, perdón. Sí, nada más para que no quede pues en la grabación, pero los documentos que todos



tenemos están ahí plasmados este los montos, nada más es por el tema de la de la secrecía del momento del del concurso por invitación en los que así proceda, pero ahí están impresos en cada uno de los paquetes. Vale, este, vamos a iniciar. Este es el segundo paquete de obra. El tiempo de arranque en el que nos encontramos es el segundo trimestre correspondiente a la plataforma FM, que es la que nos retrasó en el tema de que al ser nueva administración federal también tiene nuevas reglas y nuevas políticas de aplicación en los diferentes programas, el primer trimestre finalizó en marzo, que fue cuando nosotros nos habilitan y nos dan a conocer los nuevos requisitos. Por eso a partir de junio es cuando nosotros ya pudimos cumplir al 100% con estas obras. La primera obra que tenemos es la ya que mencionó la Arquitecta Miriam, FAISMUN01/2025 "Construcción de base de pavimento de concreto hidráulico en la calle Grito de Libertad entre la calle Parroquia de Dolores y Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez en la colonia Miguel Hidalgo en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán, el Grande, Jalisco. Este es el polígono de aplicación. Es una obra que se es una intervención promedio de 1932 m², es complementar concreto hidráulico en esta sección de la vialidad. Es paralela a lo que es la tienda SAMS. Es para complementar la infraestructura que ya traemos desde la calle Páez Stille, hacia el oriente tenemos ya una parte de concreto. Nosotros vamos a complementar la obra para ir poco a poco en el crecimiento de la infraestructura de pavimento hidráulico. Es en esta sección, si lo podemos ver, tenemos ahorita ya la mitad de la vialidad hecha. La otra parte que nos corresponde es la que corresponde a la cuestión municipal. Y este es el polígono que tenemos. Tenemos una sección de calle de 5.5 m de longitud de la vialidad, tenemos base, subbase y tenemos guarnición y banquetas. Esto va a complementar ya la movilidad en la zona por la cuestión del perímetro que tenemos alrededor de esa zona, que ha incrementado mucho el tráfico vehicular y también estamos ampliando la cuestión del área peatonal con una banqueta, porque ahorita en la actualidad solamente tenemos banqueta en la zona norte y pues es una vialidad que se utiliza mucho por gente que camina que va a pie por la ubicación del periférico o la salida a la ciudad. Entonces, esta es la ubicación de la obra que tenemos. Como lo comento, es una obra que corresponde al presupuesto de FAISMUN y es esta, es el complemento ya para que la viabilidad vaya creciendo. Hay una que se está pensando, una siguiente etapa para complementar lo que es este el lado oriente en la parte más al poniente para dejar ahora sí la vialidad de comunicación desde Páez Stille hasta la Avenida Gobernador Alberto Cárdenas Jiménez. La siguiente obra que tenemos es la FAISMUN02/2025.



Perdón, Arqui. Lo que pasa es que vamos a este a votar de obra en obra. Si quiere esta primera obra, este aquí les pido si tienen algún comentario o duda. Puede regresar a donde ahí de Alberto hacia abajo, hacia Páez Stille, pero no es hasta allá, se termina antes, ¿? Como en la mitad, como en la mitad aquí grito de libertad a espaldas de SAMS la que es se finalizó a la mitad. En la parte poniente de Grito de Libertad ya tenemos concreto sobre el lado sur, que es lo que va a complementar que la parte que estamos realizando en este proyecto va a comunicar ya directamente desde Páez Stille hasta Alberto Cárdenas Jiménez. Y va a quedar pendiente todavía la construcción del concreto en la parte de Grito de Libertad, pero entre Parroquia de Dolores y Páez Stille del Lago Norte. Sí. Puede regresar para la imagen. Ándale. Ahí, presidenta. El fraccionador no nos puede apoyar con algún tema económico, ya que vamos a darle mucha valía a su propiedad. Por eso quería tomar la palabra, les voy a explicar.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- De hecho, quien llevó a cabo el desarrollo del SAMS pagó el recibo desde hace 10 años para que se hiciera esa construcción más de 2 dos años, pero nunca se hizo, pero pues es uno de los que hemos pasado, ¿no? Este, resulta que el dinero queda depositado y está el recibo desde hace todo ese tiempo. Y bueno, quedó aparentemente etiquetado, no sé, se le dio otro destino este en ese momento y ya no se fue al final, ya el dinero. Bueno, yo no puedo decir que seguramente se gastó en en gasto corriente. No sé decirles en qué se gastó, pero el urbanizador pagó porque se hiciera el concreto de la calle. Nosotros nunca cumplimos como Gobierno.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Bueno, sí, este es parte de la infraestructura que se les pide a las tiendas o negocios para abastecer de los servicios en el entorno de sus negocios, que es el caso, porque no solo se dejó depositado el dinero de la calle Grito de Libertad, sino también el de la calle Parroquia de Dolores, que es la parte que corresponde. En la parte de espaldas de SAMS también tenemos media vialidad construida y media vialidad sin construir. Este, en desde la administración pasada nosotros empezamos justamente con este trámite y que es donde tuvimos la documentación que acredita que ese dinero ingresó, pero como al final del día nosotros decidimos ingresarlo a plataforma de FAISMUN, pues ese



documento prácticamente pues está, no es necesario en este momento si forma parte del historial de ingresos al municipio del dinero, pero como bien lo comenta la presidenta, pues el dinero pudo haberse destinado para alguna otra cuestión de emergencia en su momento, pero pues ahora sí que fue en el tiempo de José Luis Orozco y cuándo en qué tiempo fue eso en el 2012 recuerdo si fue 2012 o 2013, o sea, 2015 se ingresa el dinero con recibo a tesorería y todo y trae un destino específico, pero no hay evidencia, el inversionista no debió de haberle reclamado al gobierno actual decirle, "Oye, cumplés y lo haces."

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Gustavo, estamos cumpliendo el Gobierno. El dinero finalmente entró al gobierno, ¿no? Es como ahorita los detalles que tenemos, por ejemplo, de pensiones, te digo algo, que debemos 5 cinco millones de recargos del pago de pensiones. ¿A quién le reclaman? al Gobierno, independientemente del funcionario que haya cometido la irregularidad. Y eso yo no puedo decir que se destinó el recurso a otra cosa porque yo no lo tengo tampoco. El dinero se ingresó, se ingresó a la tesorería y está el recibo y yo vi el recibo, ¿no? O sea, el urbanizador cumplió. Es como ahorita nosotros en el tema del seguro entró un dinero para el tema de la permuta de los 8, lo tenemos que hacer ya o ya, o sea, de manera inmediata para hacer cumplir con lo que fue el acuerdo de Ayuntamiento. En aquel momento yo recuerdo porque sí existe obviamente el recibo de pago, lo que no se hizo es que no se cumplió. No puedo decir que hubo un desvío de recursos porque tampoco lo puedo no, o sea, no puedo decir eso. Si lo pagó un urbanizador, la duda es si lo pagó y como Gobierno tenemos que asumir el compromiso

C. GUSTAVO LÓPEZ SANDOVAL.- Porque en su momento él lo pagó pues el urbanizador de la persona que tiene ahorita él de los departamentos eso, ¿por qué no ayudan con el otro? ya está hecho. O sea, él ya hizo su parte. Sí, él hizo su parte.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Dentro del Plan de Desarrollo, cuando haces una urbanización es parte de la infraestructura que te piden como complementaria, adicional a la parte que vas a intervenir. Esto es parte



de lo que ellos tienen que hacer para garantizar la venta y son requisitos que les piden conavid, tener accesos seguros para lo que están ofertando. En este caso, con la media calle que se tiene cumple. Es como el resto de fraccionamientos que están en la parte poniente, que solamente tienen la vialidad de su lado sur, es porque es parte de infraestructura que ellos brindaron. El asentamiento de al lado que empezó, tal vez como asentamiento irregular, pues no ha hecho la infraestructura que le corresponda, que en su momento cuando ingresen las áreas de cesión al municipio pasen a ser ahora sí parte de lo que nosotros tenemos que dotar a la ciudadanía. ¿Algún otro comentario?

No, ya tienen este ¿Quién va a realizar las obras? sigue después la modalidad y luego empieza con todo si sube al Pleno, después de esta comisión va al pleno para su autorización, de lo que ustedes dictaminen aquí y regresa ahorita solo el dinero y el proyecto nada más regresa comisión para la siguiente vuelta, le queda a la comisión y comité, comisión y comité, quedamos que no más, es la parte hasta Sams.

ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.- Sí, a espaldas de Parroquia de Dolores. Sí, la mitad. Bueno, entonces si no hay ningún otro comentario, **pongo a consideración de los integrantes de esta comisión para que quienes estén a favor de la aprobación de este techo financiero lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por mayoría.**

Pasamos al punto número cuatro, Análisis, discusión y en su caso aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública FAISMUN-02/2025 con número de obra de plataforma 140235R330, nombre FAISMUN 02/2025, "Construcción de base y pavimento de empedrado simple y huella de rodamiento de concreto, banquetas y machuelos en la calle Parcela, entre la calle Eufemio Zapata y la Avenida licenciado Carlos Páez Stille en la Colonia Ejidal, en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Rubro, urbanización incidencia complementaria monto si lo puedo decir, ¿no? \$2,600,000.00 ¿no? Sí. 357072.14 y la ubicación también está el número de SAP 1402 31. Cedo la voz al arquitecto.



ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Bueno, muchas gracias, en esta segunda obra FAISMUN-02/2025 que se ubica en la colonia Ejidal es la calle Parcela y volvemos a habilitar el tema de empedrados con huella de rodamiento después de la intervención de la sustitución de redes. ¿Qué tenemos nosotros como proyecto? corte de 40 cm de para hacer el retiro del empedrado existente y hacer el corte para la base. Una vez que se hace el corte, hacemos base y hacemos empedrado con huella de rodamiento a la par, bueno, también dentro de los trabajos tenemos machuelos y banquetas. Es una intervención de 1855 m² lo que se va a hacer en esta zona. Y es el diseño que tenemos anteriormente, el año pasado dentro del ejercicio, al final hicimos una de estas obras en la misma colonia. Es una colonia que tiene un poco de deterioro ya por lo que, es la antigüedad de su construcción, que tenemos que sustituir todas las redes prácticamente en ella, pero lo que estamos haciendo y en algunas obras aún estamos trabajando en conjunto con SAPAZA, ellos van a intervenir con la sustitución de la línea general, los vecinos van a intervenir con la aportación del material para sus descargas domiciliarias. La mano de obra va a correr por parte del sistema de agua potable y nosotros una vez que ellos terminen, iniciamos con el corte y retiro del material existente. Tenemos un promedio de trabajo de 60 días naturales. Esto es, una vez que nosotros terminamos el proceso después de esta sesión, ¿no? Yo le informo a SAPAZA que puede iniciar sus trabajos para empatar el tiempo de su trabajo en campo con el tiempo de proceso, iniciamos prácticamente en secuencia con los trabajos en esa vialidad. No sé si tengan alguna pregunta.

8

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Si bien es cierto y bueno, como lo comentamos, muchas calles de esa colonia tienen demasiados socavones, ya están colapsadas las redes, ya es más lo que se invierte en rehabilitaciones y reparaciones que lo que se avanza en el tema, tardan más en ir a reparar cuando a los 3 meses tienen un nuevo socavón, un nuevo bache.

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES.- Sí, se es el de la primaria hacia dónde una cuadra hacia el norte, hacia la calzada.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Oye, la otra que se intervino la administración pasada fue cosecha?.



ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Cosecha. Dos cuadras. Una cuadra. En esa calle, presidenta, están, bueno, a nivel lo hemos escuchado que están como en el tema de en la esquina, está como una cuadrita. Creo que ahí se les inunda, se les encharca, lo es exactamente en la esquina donde se hizo el evento, en la calle Maíz. Exactamente. La calle Maíz. El tema de la calle Maíz es una situación que, bueno, la calle Cosecha y Maíz iniciaron un proyecto en el 2022 y después durante el 2023 se siguió trabajando. Se iba a hacer por obra por cooperación por parte de los vecinos las dos cuadras. Durante todo 2023 dos mil veintitrés, no se pudo poner de acuerdo en recaudar esa parte que le correspondía a la ciudadanía, solamente pudieron aportar la parte de las descargas, pero la calle Maíz por la situación de la zona comercial que se encuentra en ese lugar, fue un poco más complicado entre los vecinos, por eso no se pudo hacer la intervención. De hecho, es la calle más dañada, pero es por el flujo de carga pesada. Parte del deterioro de las redes de esa calle era el tráfico pesado que se tenía. Ahorita en la actualidad tenemos un solo sentido que es de poniente a oriente. Y si está restringido un poquito el tráfico de carga pesada, sí se ha hablado con el dueño de la tienda que está por ahí para tratar de reducir el deterioro sobre la calle Maíz, la calle Cosecha pues ya cuenta con las bases y las condiciones. Luego tiene también el este el crucero, ¿no? El lo del crucero para que resista ahí tanto el flujo la rotación ahí que pudiera, no tuviera daño, ¿no? Pues esta se acuérdense que se inunda toda esta calle.

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- ¿Cuál es el Eufemio Zapata? Dios mío. Se nunca quedó bien, jamás. Emiliano Zapatas y es que es difícil, pues como todo las zonas que tenemos irregulares, pues que primero se construyeron las viviendas y luego las redes y todo. Este son retos complicados, ¿no? Sí. El tema de la el socavón en la calle Emiliano Zapata trae a consecuencia, viene a consecuencia de una obra que se hizo por parte del Gobierno del Estado en alguna administración anterior, que sustituyó el concreto.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Entonces, al no respetar, tal vez sí los niveles de arrastres de las vialidades, pero el tema de las bocas de tormenta que era las que trataban de solucionar un poco y que también se tenían bocas de tormenta sobre calles que se comunicaban con esas pero se quedaron clausuradas es lo que genera que el agua ya no tenga el flujo todo eso a que la privada que está a un costado también por la parte sur tiene cierto flujo de



desagüe que comunica al canal hidrológico, pero el hecho de cruzar el fraccionamiento ahí es el que les da un de batalla, pero sí pues se trata de mantener los niveles de arrastre en estas zonas son de la ciudad son muy dañadas, entonces andamos por el mínimo del 2% cuando mucho, tres las que te dan nosotros. También es eso. Al corregir ese tema de los arrastres, tenemos que respetar siempre las salidas de los drenajes pluviales y tratar de armonizar los niveles de banquetas para el uso de la movilidad de discapacitados. Entonces, sí es un reto tratar de mantener entre la banqueta y el arrastre para no afectar tanto a la ciudadanía. Siempre hay cambios y siempre hay modificaciones, pero es mínima en la cantidad de viviendas que resultan hasta cierto punto afectadas con estos nuevos niveles que tomamos al final de las maquetas.

ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.- Me imagino que por eso la propuesta de la cinta, ¿no? También para no, en esta tenemos que mantener la infiltración hacia al subsuelo. Okay. De acuerdo. ¿Algún otro comentario? No, bueno, si no hay más comentarios pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión Edilicia para **quienes estén a favor de aprobación la de este techo financiero para esta obra, lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por mayoría.**

10

Punto número cinco, Análisis, discusión y en caso, aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública FAISMUN03/2025 con número de obra en plataforma 14023R3304 "Rehabilitación de línea de drenaje sanitario y red de agua potable y con sustitución de base y concreto hidráulico, banquetas y machuelos en la calle Ignacio Mariscal, entre la avenida Cristóbal Colón y la calle Moctezuma en la colonia centro en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande y Jalisco, alcantarillado, incidencia directa y también la ubicación en el SAP 1402 3183. Sí, adelante.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Sí, gracias. En esta tercera obra por parte de FAISMUN tenemos una afectación promedio de 804 m². Este es en la al norte de la ciudad. Es una de las calles que con las intervenciones que hemos estado haciendo por la zona norte, pues resulta ser de las más afectadas que tenemos que recuperar con el cambio de sentido que



redirigimos el tráfico pesado. Entonces, si tuvimos deterioros en la zona oriente de esta calle, si bien es cierto las dos primeras que son menos de la mitad de la calle, tiene una modificación ya de sus redes, pero el resto no tenía esa intervención. Entonces, cuando estuvimos trabajando ahí en la calle parcela, tuvimos que mandar el tráfico por esta, entonces tuvimos un deterioro mayor que el mantenimiento, pues prácticamente nos sale ya más costoso de estarle dando mantenimiento constante que hacer la rehabilitación al 100% ya que es el drenaje y la carpeta. También traemos en esta obra machuelos y banquetas por el hecho, como vemos, volvemos a lo mismo, el tema de la movilidad de la privada a un poquito más abajo de la privada. tenemos que hacer la sustitución completa de las redes. También vamos a cambiar el diámetro justamente por el crecimiento que tenemos en esa zona hacia el oriente todavía tenemos zonas que pueden ser destinadas para ser urbanizadas. Entonces el flujo de aguas negras tiene que ser por este sentido. Y unido a eso vamos a recuperar la banqueta también el mismo sentido. Tenemos diferentes niveles en esta calle tenemos alturas algunas de 10 cm, pero tenemos otras de 40 cm. Entonces, tenemos que hacer la recuperación de esto. En la parte este oriente tenemos una zona que vamos a también que poner banquetas para hacer una cuestión de un espacio público, no privado. Bueno, se utiliza como estacionamiento de este negocio, pero sí los vecinos hacen hincapié que sí les incomoda mucho esta situación porque al final del día pues quieren hacer uso del espacio, pero pues la empresa lo tiene, ¿no? es público. Entonces es parte de lo que vamos a intervenir y recuperar con esta con esta pudiera es una que era porque la estación a los camiones ahí como no es un negocio. Entonces esta es la realidad.

11

ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.- Tenemos que hacer la recuperación de estos niveles de banquetas y los arroyos vehiculares, banqueta, perdón, arquitecto de este lado, no solamente la zona sur porque trae hay un tema aquí con el alineamiento que a futuro pues se tiene que hacer una regularización, pero por el momento pues es una propiedad privada, ya se harán los procedimientos pertinentes por las áreas interesadas en regularizar este alineamiento.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Sí, sí hubo propuestas, dejen decirles, incluso por parte de los vecinos, o sea, lo han intentado, pero decían ellos,



nosotros cubrimos la parte para poder ampliar el tema de la vialidad, la tendremos que indemnizar, esa es la realidad, es parte de su propiedad privada, o sea, tenemos inclusive creo que en la administración de lado se trató de hacer como la permuta de, o sea, lo recuerdo bastante bien. ¿Te acuerdas? Pero no quieren, o sea, lo que pasa es que en un momento determinado de insistir nosotros con un proceso de esta naturaleza, tenemos que llevar a cabo un proceso de expropiación y entonces en pues hay que hacer todo la cuantificación y pagarle al particular, pero si no se ponen de acuerdo con el valor que se estime por parte del gobierno, se va a un litigio y bueno, nosotros este ahorita vamos avanzando con restablecer lo de la vialidad. Y en el caso de los de las obras donde van este lo que son las banquetas y machuelos,

DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- ¿por qué no pedirle a todos los constructores que dejen su espacio como su cajete para el árbol?

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Bueno, sí es parte del arbolado. De hecho, nosotros manejamos una factilidad por parte de ecología, pero también hay unas situaciones que hay espacios donde no es viable poner árbol. Entonces, tratamos de que en las zonas más amplias sí diseñamos el arbolado para cada como fue el tema de siempre causa una controversia el hecho de que nosotros ampliemos un poquito más las banquetas y recortemos un poco la parte del arroyo, lo que fue la calle paralela al IMSS que intervenimos hace poco, este, tuvimos ese detalle, pero nosotros ya sembramos los árboles desde ahorita porque el arbolado que se encuentra dentro de la área verde del IMSS es un arbolado viejo que en determinado momento se tiene que ir podando. Entonces, el plan de nosotros es que los árboles que tenemos por fuera, al momento de que tengamos que hacer la tala necesaria por dentro, ya tengamos el árbol por fuera en una altura promedio que funcione. También el hecho del arbolado, pues conlleva el incremento de la iluminación. ¿Qué tenemos que hacer? platicar también qué podemos incrementar de luminarias para no afectar después con dejar zonas de riesgo, pero sabemos que la iluminación pues tampoco la podemos tomar en cuenta directamente porque uno genera nuevos contratos para el ayuntamiento porque ya no podemos cargar nada a la concesión y tampoco podemos modificar la concesión porque tienen ciertas restricciones a cierta cantidad de luminarias en la ciudad.



Entonces, tratamos de mantener las que se tienen y en su caso, donde proponemos nuevas, tenemos que diseñar que sean luminarias solares o en su caso generar nuevos contratos para comisiones.

ARQ. MIRIAM SALOME TORRES LARES. ¿Algún otro comentario? Bueno, pongo a consideración de los integrantes de esta comisión edilicia para **quien está a favor de la aprobación lo manifieste levantando su mano. 4 VOTOS A FAVOR.- Aprobada por unanimidad.-**

ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.- Seguimos con la el punto número seis se ha modificado. Análisis, discusión en su caso, aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública FORTAMUN04/2025. Estas ya son FORTAMUN. Obra con financiamiento proveniente de recursos federales de FORTAMUN. Rehabilitación de la línea eléctrica en el recinto ferial en Hermenegildo Galeana en la colonia Centro en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Cedo el uso de la voz al arquitecto Gracias.

13

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Esta obra pertenece a la bolsa FORTAMUN. Es la cuarta que tenemos en este año, esta intervención de 419 m². En este caso, esta obra que tenemos es para hacer una un una un diseño nuevo para la distribución de energía eléctrica dentro del área de feria. Si bien es cierto tenemos una zona comercial, pero tenemos muchos conflictos con el tema de los servicios de luz. Nosotros estamos proponiendo una nueva distribución de líneas eléctricas que puedan ser abastecer al espacio en uso al 100% y tenemos que ver nuevos contratos para el uso de nuevos transformadores. Entonces nosotros proponemos desde este punto la intervención, como bien es cierto se menciona, esta es de FORTAMUN y esta obra corresponde a una insaculación después que en su momento sí puede ser de las obras que entrarían en directas prácticamente. Esto es como parte de la infraestructura que viene a beneficiar. Traemos otros proyectos a futuro también en esa parte y forman parte del crecimiento del recinto ferial. ¿Algún comentario? Todos lo ubican. Sí.



DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- Ahí bueno, pregunta e en esa obra no puede intervenir el organismo de la feria?

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Nada más que ellos tienen en administración el bien como todos, pero es propiedad del municipio, nada más fueron otorgadas en administración, no tienen recurso propio, pues apenas van a tener su feria, su ingreso en esta feria y es una obra necesaria para poder además que quedaron varios pasivos, este los informes, si se acuerdan, quedaron obras incluso creo que del 18 dieciocho que nunca se pagaron desde ese momento de la feria y se han venido pagando pasivos, ¿no? Y que no pase lo que pasó en la última feria donde se iba la luz cada rato, ¿no? Aparte, o sea, me imagino que es el sencillo sentido de la obra y bueno, pues para favorecer, ¿no? Nada más el periodo de la feria, sabemos que es una realidad que ese puente que cruza ahora el canal hidrológico se ha convertido, bueno, yo lo uso mucho, una en una ruta muy rápida junto con la vialidad que salió por el millón por tu colonia, entonces se ha integrado. Entonces se ha integrado todo al recinto ferial, pero es ya un circuito, se puede decir, o una ruta este en la movilidad urbana de nuestra localidad. Sí. Entonces, ¿algún otro comentario, señoras regidores? No.

14

ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.- Pongo a consideración de los integrantes de esta comisión de edilicia para **quienes estén a favor de la aprobación lo manifiesten levantando su mano. Aprobado** por mayoría.

Pasamos al punto número seis: Análisis y discusión en su caso, aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra pública RP que significa recurso propio 01-2025, obras con financiamiento proveniente del recurso propio municipal. Construcción de base hidráulica y banquetas, machuelos de la nueva clínica del IMSS, aquí hacemos una observación, una corrección. Entre paréntesis, estamos ya poniendo unidad de medicina familiar con atención médica continua. como se acordó en la en el acuerdo del Ayuntamiento del mes pasado sobre la avenida José María González de Hermosillo en la Colonia Centro en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Este cedo el uso de la voz al arquitecto César. Adelante.



ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Muchas gracias. Como ya lo mencionó la arquitecta Miriam, corresponde a las obras de infraestructura que se requieren para el terreno destinado para la clínica. Es una intervención de 1160m², el perímetro que se tiene que generar, este, el relleno, la base, los machuelos, bueno, todo lo que es el perímetro, perdón, y banquetas para poder ir suministrando la infraestructura que se requiere. En esta ocasión, como lo comentábamos este hace rato, este recurso fue destinado por parte de una permuta autorizada en el pleno y estamos haciendo la aplicación de los recursos que ya fueron destinados. Esta es la primera etapa, son tres etapas, solamente que las otras requieren una autorización por parte del SIOP, que es el carril de desaceleración y estamos terminando de ver el tema de la legalidad para la propiedad de la vialidad, que también es uno de los requisitos que nos pide como parte de la infraestructura que se requiere. Esta es la ubicación, prácticamente todos lo ubicamos, es en la curva de periférico, ¿sí? Tantito por ahí. Y este es el polígono que tenemos que hacer la aplicación del perímetro. En la parte superior de la imagen tenemos un corte, no se alcanza a ver tanto, pero es la parte de la cimentación, el relleno y hacer el tema de del número perimetral, que es la intervención que vamos a iniciar. Lo traemos ahorita ya porque eso no nos requiere un requisito adicional como lo tenemos en la parte esta izquierda de la pantalla que es el carril de desaceleración. Solamente estamos esperando el visto bueno de SIOP y ya darle a la siguiente etapa. Tienen alguna duda ahí la permuta de los 8,000 que vamos a aplicar aquí. Sí. Y con eso necesitamos hacerlo para que para que nos suelen más dinero para el avance,

15

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- No, dejen explicarles las políticas para la construcción. Ahí me corrigen los que están también familiarizadas con el tema. El predio debe tener en su entorno, te piden que el predio tenga cuatro calles, este, y que tenga servicios de red de agua, drenaje, machuelos, banquetas y calles. O sea, el seguro social cuando tiene el recurso únicamente viene y es para la pura instala en el terreno que ya tenga toda la infraestructura. Entonces, nosotros, ¿qué hacemos? Tenemos que ir dándole el equipamiento de la infraestructura urbana al predio para que pueda ser apto para cuando vayan a etiquetar el recurso. Si no tenemos, o sea, no vienen y construyen si no tiene todas esas obras ya terminadas. Entonces creo que es lo que le estamos ganando a al tiempo. Obviamente, por ejemplo, hay otra de las calles



que está corriendo es Oriente, donde es el resto de la propiedad del particular. Bueno, por ejemplo, ahí estamos planteando, ya hablé con el del particular, digo, "Oye, es una calle de 17 m, la este no la estamos planteando de 25 m porque para que divida el predio del particular con el nuestro, pero esa vialidad no se va a hacer sobre el terreno de las 2 hectáreas, sino sobre el terreno de él." ¿Y qué estamos proponiendo? que lo deje como área de donación, la vialidad principal porque está dentro del marco de la ley. Entonces este y eso con eso ya no le no lo invertimos nosotros, o sea, ya le vamos ganando con esas estrategias. Por el otro lado está el de los camiones verdes. Entonces, a lo mejor, oye, yo te hacemos esta calle de manera conjunta, o sea, ahí lo que justo lo que tú dices de compartir las obras con particular de tal manera porque si tuviéramos que destinar, si se fijan, lo que podría resultar llevar a cabo las obras de infraestructura. No hacemos ninguna obra en la ciudad, casi no lo acabamos en equipar en un solo año requieras.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS. - No nos alcanza. Esa es la verdad, pero vienen nuevas inversiones, donde vamos a poderle ir haciendo frente con estrategia para esta que aplicamos aquí. Entonces, va a alcanzar para eso, ¿no? ¿Algún otro comentario? Entonces, como quien dice, el dinero de la que proporcionó se pagaría un millón para empezar a hacer esto. Es la primera etapa. Sí. O sea, dividimos los trabajos en tres proyectos diferentes, justamente por el tema de los alcances. ¿Por qué? Porque este es el primero que sí permite porque es parte del mismo terreno que ya tenemos a favor, que no requiere la intervención uno de un de un particular y dos la autorización de SLOP. Entonces conlleva situaciones diferentes. Una es una vialidad, el otro es este el perímetro y el otro es el carril de desaceleración. Este, en este caso, recordemos que al principio se más bien se permutó el terreno para un hospital y ahora ya es una clínica. Sí, una unidad, una unidad médico familiar de atención continua. menos espacio, ya va a ocupar menos espacio. Pues es que al final desde el principio en lo que perdón, lo que les pasé en la página del Ayuntamiento, el dictamen siempre fue así, no es que al fin no que el inicio era una clínica, o sea, todo se dictaminó en relación a una que fue justo lo que explicamos en la sesión, o sea, no hubo falla de nosotros al momento de explicar el tema, pero documentalmente todos los anexos desde la primera aprobación fue una unidad médico familiar de atención continua de 20 veinte consultorios más 10 diez adicionales. Todos esos antecedentes están desde el año pasado en que se aprobó. Siempre se siempre se supo que esa era la



clínica porque así lo dictamina seguro social, pues este no hubo. Lo que hubo fue error en la terminología que utilizamos en la a la hora del desarrollo, pero los documentos anexos y firmados por el seguro nunca hubo ningún cambio en ese sentido. Además, ellos propusieron la superficie. Ahí nos pusieron que eran 20,000 m, pues y entonces en el término se va a empezar a cambiar para que quede unidad, precisamente como ya corregimos el acuerdo de ayuntamiento en cuanto al nombre ya ahorita así es para que no nos vaya a causar algún problema no lo tienen así pero ya en el orden del día y el dictamen que se de esta comisión ya va a salir como tal para ir corrigiendo estas que menciona. No, claro, por eso se va a dejar para que no haya problema. este como cuando se autorizó el tema de la permuta por parte de acá de UTSA, precisamente cuando fue se hablaba, pero era una clínica el terreno. Entonces por eso ya en la corrección del acuerdo de ayuntamiento ya queda todo armonizado. Dejamos los dos entre paréntesis lo permiten incluso las instancias como el nos pasó un detalle con verde que se iba la principal, pero cambiamos el proyecto por el sismo todo y entonces nos lo permitió siempre es dejarnos los dos nombres y lo permite la plataforma. Entonces creo que legalmente lo podemos hacer, ¿sí? Pero para no dejar dudas ni detalles, ¿verdad? Así es. Entonces, ¿algún otro comentario? duda,

17

DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- Quisiera hacer nada más un comentario para que nos quede claro y no nos confundamos. No es lo mismo una clínica que un hospital. También son cosas diferentes. Entonces, una clínica regularmente son un espacio físico donde se da atención médica de manera ambulatoria. Se pueden hacer procesos quirúrgicos, pero de breve estancia que son, o sea, te quito los lunares, te pongo algo así más pequeño, pero no requiere hospitalización, como lo que sí tenemos en nuestro hospital aquí de entonces, la diferencia entre clínica y hospital es totalmente diferente y este entre la unidad médico familiar, también para no confundiros en los términos, porque clínica nosotros lo podemos entender como hospital. Y no es hospital también clínicas.

LIC. MIGUEL MARENTES.- Me refería cuando les comentaba que fuéramos utilizando ya el nombre de unidad médica para el sí o el nombre el nombre donde nos dé más recursos finalmente lo vamos a aplicar para eso. Nombre, pues es lo de menos. ¿Por qué no dile un hospital van a decir? Pero yo lo que



voy, maestra es mientras estemos yendo los servicios y van al hospital, pero la gente se va a confundir y van a venir las quejas y hay que evitarlas. Entonces, hay que ser claros con los términos. La gente lo que quiere es que la atiendan, que la eso nos queda claro que la gente quiere que le den el servicio, es lo que quieren los ciudadanos, ¿verdad?.

DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- Para también poder regidor, perdón, regidor, lo que pasa es que la ciudadanía sí quiere el servicio, pero no lo puedes estar confundiendo diciendo que vas a hacer un hospital porque después le tienes que dar especialidades y no las vas a decir, "¿Cómo si no hay especialidades?" Me estás diciendo que es un hospital, la gente que conoce el tema luego te va a comentar. Entonces vamos manejándolo lo que es. Sí. Bueno, aquí tienen los dos nombres, van a quedar ya como referencia por lo mismo para que queden los dos estos complementos, ¿no?

ARA. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.- Este, ¿algún otro comentario? Si no tienen más comentarios, pongo a su consideración de los integrantes de esta comisión edilicia para **quienes estén a favor de aprobar este está techo financiero y esta obra lo manifiesten levantando su mano. 3 Votos a favor.**

Aprobado por mayoría.

Pasamos al **punto número ocho:** Análisis, discusión y en su caso aprobación y dictaminación del techo financiero de la obra RP-02/2025, obra con financiamiento proveniente de recurso propio, construcción de base y pavimento de concreto hidráulico en la calle Francisco General Anaya, entre la calle Mariano Torres Aranda y la avenida Licenciado Carlos Páez Stille en la Colonia Constituyentes en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Cedo el uso de la voz para la explicación de esta obra al Arquitecto Julio Adelante.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Sí, muchas gracias. En esta obra tenemos una afectación por 6834 m². Tenemos un plazo de ejecución de 120 ciento veinte días. Es la sustitución de toda la carpeta actual que tenemos, es



un empedrado. Vamos a hacer la reposición por concreto hidráulico. Vamos a tener también que hacer la intervención en tema de los cruceros y vamos a reducir un poquito el arroyo vehicular para hacer la ampliación en su momento de machuelos y banquetas. Se hace un corte de cajón de 40 cm retirando el material existente y 20 cm para base. En su momento el empedrado se sustituye por concreto. Es una zona un poquito amplia, la idea es que se trabaje en diferentes puntos para tratar de subsanar lo más pronto posible la afectación. Tenemos una cuestión específica en esa calle donde ya se hizo la sustitución de las redes y ahorita nosotros estuvimos durante un tiempo esperando una respuesta de un programa que ya se decidió con el apoyo de la presidenta de tomar la decisión de que se invirtiera el recurso propio para hacer la sustitución de del 100% de la vialidad. Me gustaría ir a abundarse, si recuerden, entramos a un programa este ante el SADER para el empedrado zampeado. Sin embargo, las reglas de operación del programa todavía no se cierra, ampliaron los plazos y se cierra hasta en octubre y por obvias razones pues no podemos estar esperando por la condición que está ahí la vialidad.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Finalmente yo tuve una reunión con el Director del Programa, con el señor Pepe Guerrero, precisamente para ver los términos de los plazos y demás y que en un momento pudiéramos cambiar de este de proyecto porque pues no es un tema que no lo quieran resolver, sino tienen sus propios plazos para autorizarlo. Entonces, ¿qué fue lo que planteamos? para no retrasar que se amplió el plazo para poder ellos resolver cambiar nosotros otro proyecto, meter otro proyecto a saber y este hacerlo. Afortunadamente tenemos el este el recurso propio para poderlo ejecutar y que metemos un proyecto allá están trabajando para ingresar un proyecto distinto de otra calle que como muchas se han de imaginar que urge sus intervenciones, pero esta, digo, ya aprovechando que ya fue el cambio y la sustitución de las redes de agua y de drenaje, pues que se lleve a cabo la intervención porque sí, con el temporal de lluvias y demás pues se ha causado mucha molestia a los vecinos y lo comprendemos, ¿no? Pero les van a quedar. Si se fijan, puedes regresar a la anterior, ¿no? A la que está. Se fijan, ya es como va a quedar solamente una parte para que conecte ya hasta paseo de la feria, viene a constituir, va a venir una va a ser una vialidad importante como Carlos Villaseñor, avenida Constituyentes, o sea, desde dónde va, desde dónde conecta. Ajá. Exactamente. Entonces, pues además que era urgente. Es una cosa impresionante, de verdad, este las fallas que tenemos en las



redes de agua y drenaje, sobre todo en las colonias que se construyeron este a partir del terremoto del 85. Saquemos cuentas cuántos años. Muchos de estas colonias tienen sus tubos de cemento. Ahí ahorita ya, por ejemplo, con SAPAZA nosotros las se están metiendo un tipo de tubo, me dijeron que es flexible, pues sobre todo nosotros aquí que tenemos movimientos telúricos a cada rato con el ánimo de que no esté destrozando las tuberías, pues es el cambio de reingenierías este completamente. Ahorita, afortunadamente cada que hay este tipo de obras, bueno, pues ya se pueden ir implementando con los nuevos materiales, pues que sean flexibles, sobre todo por las condiciones que nosotros tenemos, pero si se fijan el tramo es enorme, son 10 cuadras.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS.- Sí, también este abonando a los últimos comentarios de la presidenta respecto a las condiciones de las instalaciones, el día de hoy también tuvimos una reunión justamente con Protección Civil, SAPAZA y todas las áreas técnicas del Ayuntamiento para atender una situación que se generó el día de ayer en la zona de constituyentes, que los movimientos de las fallas geológicas que al final del día no vienen, o sea, no son cuestiones que se puedan predecir o que se puedan atender previas, pero sí se van a aplicar protocolos en una zona para que la gente también pueda estar monitoreando esos movimientos. Si bien es cierto son en toda la colonia, pero la modificación a atlas de riesgo que se tuvo en el nuevo en el 2024 dos mil veinticuatro generan nuevas situaciones o nuevos registros de nuevas fallas en toda la ciudad. Entonces estas situaciones que estamos teniendo en esa zona de la ciudad abonan a una de las que originalmente no se tenían registradas como era la principal, pero ya tiene dos o tres cuestiones que sí está interesante que lo veamos desde el punto de vista pues como ciudadanos porque al final del día la zona donde nosotros vivimos es una zona de alto riesgo y qué mejor que a la par cuando hagamos estas sustituciones pues vayamos abonando para evitar el deterioro. Muchas de esas situaciones las casas en algún temblor mínimo tuvieron una fractura, pero el drenaje durante años sigue excluyendo hacia el subsuelo y el material hace que se infiltre y que se generen socavones, que al final del día a lo mejor el temblor mínimo genera un problema muy grande, pero tenía años. Entonces es parte de lo que tenemos que estar detectando. Si bien es cierto, cuando hacemos intervenciones en todas las calles, que hacemos reposiciones de redes de agua, drenaje o carpetas, nos hemos encontrado con socavones donde realmente un camión de 7 m³ 14 no llena un hueco. Y lo vimos en mansiones



en Loma Bonita, que la calle completa le evitaba 15 cm de la tierra al concreto tuvieron que apuntalar unas dos casas este que y no notaban. O sea, entonces ya al momento que empiezas a mover la que estaba pasando, es lo que estaba pasando la privada del Carmen. Ah, exactamente. Pues es que casi en la mayoría donde tienen si se fijan esta digo, además de que era urgente esta intervención se ubica la calle Contreras Medellín. Esa es parte de la que nosotros este autorizamos al final que quedó el techo financiero en la pasada y nosotros adjudicamos ya se concluyó hasta la avenida constituyentes, ¿no? De Carlos Villaseñor hasta Contreras Medellín. Todo este tramo ya también quedó ya con concreto. Pues poco a poco pues quisiéramos tener el recurso para llevar a cabo de manera paralela. Otro mansiones van a ver. Bueno, el tema de mansiones es otra situación muy similar, o hasta cierto punto considero que más complicada que estas calles porque mansiones del Real sí la falla está justamente en la colonia, ahí es donde cruza y llega la calle Hidalgo y continúa pues por todos los puntos que nosotros ya ubicamos donde hacemos los cambios de nivel. Entonces este justamente Mansiones es de las zonas más afectadas.

ARQ. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES.- ¿Algún otro comentario? Pongo a consideración de los integrantes de esta comisión edilicia para **quien esté a favor de la aprobación de este techo financiero y de esta obra, lo manifiesta levantando su mano.** Aprobado por **UNANIMIDAD**. Muchas gracias.

21

Procedemos a la CLAUSURA.-

Y siendo las 19:24 del día 7 de julio de 2025, se da por concluida la exposición de esta Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, procediendo a su correspondiente dictaminación y posteriormente enviando los trabajos a consideración del Honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, para su discusión y aprobación.





Atentamente:

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 07 de julio de 2025.
Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y
Regularización de la Tenencia de la Tierra



ARQ. Miriam Salomé Torres Lares.

Presidenta.

SALA DE REGIDORES

Lic. Magali Casillas Contreras

Vocal.

Lic. Miguel Marentes

Vocal

Lic. Bertha Silvia Gómez Ramos

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de **Sesión Extraordinaria 07 de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra** celebrada el día 07 de julio de 2025, en la Sala de Presidencia Municipal. ----- Conste.-

*MSTL/mgpa. Asesora.